

reclamara en el día el agravio, que siendo jus-
tar las ideas de la Presidencia conciviera en
el intento de la Villa, privándole de una pre-
eminencia, que tanto le onteava su oficio y
distinguidas circunstancias. De qualquiera modo
ó lo mas sería una corruptela que ni debe se-
guir ni debe, digo puede sortemente ocurrir
ó los inconvenientes referidos, y salvar tan fun-
tos y Fuentes reparos con el martorrio de la Fila
y alteración de sus puentes, permaneciendo en
ella ó el cuerpo el Alcayde es separarse de
la posesión que alega, como unico apoyo de mu-
dan la consuetudine, ó conferarla sin Fuentes
y establecen un nuevo orden para el que no
hay derecho ni favorecer la practica. De todo

